



Observatorio de Política Exterior Argentina

**– Informe de Política Exterior Argentina –
Nº 159
10/03/11 a 16/03/11**

Este informe fue elaborado en el marco del Observatorio de Política Exterior Argentina, un espacio académico de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario constituido con el objetivo de realizar un seguimiento de la Política Exterior Argentina.

El mismo se realiza en forma conjunta con la Graduación en Relaciones Internacionales de la Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Brasil; el Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Montevideo, Uruguay y la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo”, Presidencia de la República (SICOM), Paraguay.

El Observatorio de Política Exterior Argentina se encuentra integrado por la Lic. Marina Vitelli, el Lic. Nicolás Creus y Juan Ignacio Percoco, bajo la coordinación de la Dra. María del Pilar Bueno.

La información se obtiene del sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, así como de los siguientes medios gráficos: Clarín, La Nación y Página 12. La confección de los informes se realiza exclusivamente a partir de los datos recogidos de las fuentes consignadas.

RELACIONES BILATERALES

Estados Unidos

El reclamo diplomático propiciado por la Argentina ante el gobierno de Barack Obama por el ingreso de material sensible de carácter militar que ocasionó la incautación del mismo por parte de la Argentina, se complicó luego de que la justicia argentina dictaminara que "no hubo delito" en el ingreso del mismo.

Sin embargo, la figura de la “infracción aduanera” sostiene la posibilidad de que el material fuera destruido en la Argentina. Esa posición no es compartida por el Departamento de Estado, que reiteró su reclamo por la devolución del material, así como insistió en que el diferendo se debería solucionar "por la vía del diálogo", según repitió el vocero de la cartera, Philip Crowley. (La Nación-Política, 10/03/2011 y 11/03/2011).

China

La ministra de Industria, Débora Giorgi, y el canciller, Héctor Timerman, se reunieron con el vicedirector de China, Zhang Zhijun, en el Palacio San Martín. En tal ocasión, Giorgi exhortó a buscar un mayor equilibrio en la balanza comercial entre la Argentina y China. China es uno de los principales socios comerciales de la Argentina, aunque en 2010 el balance arrojó un saldo favorable al país asiático de US\$ 1790 millones (La Nación-Economía, 10/03/2011).



Observatorio de Política Exterior Argentina

Brasil

La presidenta del Instituto Nacional de Cine y de Artes Audiovisuales (INCAA), Liliana Mazure, y el subsecretario de Comercio Internacional de la Cancillería argentina, Ariel Schale, firmaron el convenio con la Agencia Nacional do Cinema de Brasil "ANCINE / INCAA". El mismo fue suscrito durante el desarrollo de la 2a. Edición de Ventana Sur en el mes de diciembre pasado.

Es la primera vez que Argentina y Brasil crean un fondo bilateral de fomento destinado a incentivar las coproducciones cinematográficas (Comunicado de Prensa Cancillería, 15/03/2011).

Uruguay

Las relaciones con el vecino país del Uruguay estuvieron dadas por dos episodios durante el período que adopta este informe. Uno de ellos de naturaleza policial y otro vinculado a una reunión de alto nivel entre funcionarios que dio lugar a la firma de numerosos acuerdos.

El primero estuvo dado por el reclamo realizado por la Cancillería Argentina a la República de Uruguay como producto de la detención de cuatro ciudadanos argentinos que intentaron introducir al país vecino 6 kilos de cocaína en polvo. El reclamo se trató de una discusión de jurisdicción. Argentina sostuvo que la investigación previa y la orden de registro y detención partieron desde su país, y que una vez efectuada la orden, una jueza oriental "se adueñó de la causa" y no permitió que las autoridades argentinas trasladaran a los acusados.

El caso se tornó más complejo al considerar que el registro y la detención se verificaron en la zona aduanera de Gualeguaychú-Fray Bentos llamada "de control integrado", donde ambos países actúan juntos desde hace muchos años.

Los cuatro jóvenes fueron acusados por el delito de "importación de estupefacientes" por la titular del Juzgado Letrado de 1er. Turno de Río Negro, Livia Pignataro.

En un comunicado, la AFIP indicó que el reclamo argentino se fundamenta en que la jueza desconoció lo observado en el Acuerdo de Recife que taxativamente prevé "que la jurisdicción y competencia de los organismos y funcionarios del país limítrofe - en este caso la Argentina- se considerarán extendida a dicha área" de control integrado aduanero (Clarín-Policiales, 12/03/2011).

La segunda noticia está vinculada a la celebración de la II Reunión de Ministros de la Argentina y Uruguay, presidida por el canciller argentino, Héctor Timerman y el canciller uruguayo, Luis Almagro. El encuentro se realizó en el marco de la Declaración de Anchorena, firmada por los Presidentes Cristina Fernández de Kirchner y José Mujica el 2 de junio de 2010, mediante la cual encomendaron reunirse a sus Ministros para realizar un diagnóstico, establecer prioridades y elaborar cursos de acción en los temas de la agenda bilateral.

Los ministros mantuvieron reuniones en las cuales abordaron la agenda bilateral y cuyos resultados quedaron reflejados en una Declaración. Entre los temas más destacados se encuentran: la implementación de un nuevo mecanismo de relacionamiento bilateral mediante la creación de la Comisión de Integración



Observatorio de Política Exterior Argentina

Argentino-Uruguay (CIAU); el dragado en el Río de la Plata y el Río Uruguay; la elaboración de un Plan Binacional de Cooperación para ser desarrollado en los próximos dos años; la implementación de un mecanismo de cooperación consular con reuniones periódicas entre los cónsules de los dos países; el avance en mecanismos más ágiles de control fronterizo y la delegación de funciones migratorias; la realización de un estudio binacional integral para el mejoramiento de la conectividad territorial; la repotenciación de Salto Grande y el avance en el proyecto de la planta regasificadora; la actualización del Convenio de Cooperación Cultural del año 1998 y la negociación de un Convenio de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Grados Académicos de Educación Superior.

En lo que respecta a las políticas sociales se acordó impulsar la participación social teniendo al trabajo como eje central. Asimismo, convinieron la conformación de un comité binacional para apoyar la iniciativa junta a las asociaciones nacionales de fútbol –AFA y AUF- de promover la candidatura de la Argentina y Uruguay para el Mundial 2030.

Se firmaron además los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay para establecer un Reglamento para los Comités de Integración.
- Acuerdo por Canje de Notas entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para la Promoción de la Cooperación en materia de Asistencia Humanitaria.
- Protocolo para la creación de un centro binacional argentino-uruguayo en energías renovables CEBAU-Energías Renovables.
- Protocolo para la creación de un centro binacional argentino-uruguayo en ciencia, tecnología e innovación aplicada a los agroalimentos CEBAU-Agroalimentos.
- Carta de Intención entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina y el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay para el fortalecimiento de la plataforma de biotecnologías del Mercosur, Biotecsur.
- Carta de Intención entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina y el Ministerio de Educación y Cultura de la República Oriental del Uruguay para promover la cooperación conjunta con la Unión Europea a través de la Oficina de Enlace de Argentina.
- Memorando de entendimiento para la cooperación en materia de seguridad.
- Memorando de entendimiento para la cooperación internacional entre el Ministerio de Seguridad de la República Argentina y el Ministerio del Interior de la República Oriental del Uruguay en materia de delincuencia organizada transnacional (drogas, lavado de dinero y desvío de precursores químicos) y delitos conexos.

Finalmente, los ministros del Uruguay reiteraron el respaldo del gobierno y del pueblo del Uruguay a los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes y expresaron su rechazo también a las actividades de exploración de recursos naturales no renovables de la plataforma continental argentina que desarrolla el Reino Unido (Comunicado de Prensa Cancillería, 16/03/2011).



Observatorio de Política Exterior Argentina

Colombia

El canciller, Héctor Timerman, sostuvo en la ciudad de Bogotá una reunión bilateral con su par de Colombia, María Ángela Holguín, con quien acordó dar un renovado impulso a las relaciones entre ambos países.

Durante la reunión, los ministros repasaron todos los puntos de la agenda bilateral y acordaron establecer reuniones sectoriales para cada uno de los temas de interés recíproco.

Las delegaciones establecieron un mecanismo de reuniones periódicas para tratar temas económicos-comerciales y promovieron la creación de un foro empresarial binacional. Finalmente, se contemplaron los principales temas de la agenda del bloque regional (Comunicado de Prensa Cancillería, 15/03/2011).

TEMAS DE AGENDA

Situación en Japón

La Argentina ofreció asistencia humanitaria a la República del Japón, tras el terremoto y el tsunami que se registraron en dicho país. El canciller Héctor Timerman instruyó a la Comisión Cascos Blancos para que conformara un equipo de profesionales y expertos argentinos en situaciones de emergencia que colabore en la asistencia, búsqueda y rescate (Comunicado de Prensa Cancillería, 11/03/2011).

Plataforma Continental

El Senado Argentino convirtió en Ley, por unanimidad, una iniciativa originada en la Cámara baja que sanciona a aquellas empresas que realicen exploraciones petroleras en zonas de la plataforma continental argentina sin permiso del gobierno nacional, defendiendo especialmente la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas.

La ley fue impulsada por el líder de Proyecto Sur, diputado Fernando "Pino" Solanas, a partir de la cual se prohíbe que las empresas petroleras o subsidiarias que operan sobre Malvinas puedan trabajar en la Argentina.

La iniciativa es una respuesta a la decisión del Reino Unido de otorgar licencias de exploración en la zona adyacente a las islas (Clarín-Política, 16/03/2011).

Trabas a las importaciones

El flamante embajador de la Unión Europea en la Argentina, Alfonso Diez Torres, afirmó en lo referente a las trabas a las importaciones: "Las autoridades argentinas están justificando estas medidas por los cambios significativos que se están dando en el flujo comercial, ya que se está acortando cada vez más el superávit. Podemos entender que tengan cierta preocupación y quieran corregirlo, pero el problema se plantea en la forma de hacerlo. A ningún país que envía mercadería le gusta que la frenen, incluso a Brasil, donde también están aumentando las importaciones, no le complace este tipo de medidas". Asimismo, agregó: "nuestra posición es intensificar la cooperación; no creemos que las políticas de control de oferta sean la solución adecuada. Hay otros recursos".



Observatorio de Política Exterior Argentina

Tales declaraciones fueron realizadas luego de que el Parlamento Europeo aprobara un informe en el que cuestionó las últimas resoluciones del gobierno argentino y solicitó a la Comisión Europea que tome las iniciativas necesarias para que se suspendan decisiones que atentan contra una negociación con el Mercosur (La Nación-Economía, 10/03/2011).

En este mismo tenor, la ministra de Industria, Débora Giorgi, y el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, anunciaron a todas las automotrices que no podrán importar (de extrazona) por un monto superior al de sus exportaciones (La Nación-Economía, 12/03/2011).

Actividades espaciales

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), dependiente de la Cancillería argentina y presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Timerman, tuvo a su cargo la organización de la II Conferencia de Naciones Unidas y la ESA sobre el uso de la tecnología espacial en la gestión de los recursos hídricos, la cual se realizó por primera vez en el Continente Americano en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. La misma estuvo dirigida a especialistas y responsables de áreas relacionadas a temáticas hídricas, interesados en incorporar el uso de imágenes satelitales para mejorar el manejo del recurso.

La primera Conferencia Internacional fue organizada por Naciones Unidas, UNESCO y el Gobierno de Arabia Saudita y tuvo lugar en Riad, Arabia Saudita, en abril de 2008.

Las presentaciones sobre Argentina se focalizaron en temas como el Acuífero Guaraní, el sistema de emergencias hídricas, recursos hídricos para agricultura y cartografía de cuencas hídricas de la Argentina, entre otros. Asimismo, se presentaron las nuevas misiones satelitales del Plan Espacial Nacional (Comunicado de Prensa Cancillería, 12/03/2011).

Cooperación Sur-Sur

El Vicecanciller Alberto D'Alotto junto a la Directora General de Cooperación Internacional, Embajadora Julia Levi, presentaron el Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular de la República Argentina. Los funcionarios aprovecharon para reiterar la vocación de integración regional que mantiene el gobierno argentino con la Cooperación Sur-Sur y la contribución a la consecución de los objetivos del Mercosur (Comunicado de Prensa Cancillería, 10/03/2011).

Placet otorgado por el gobierno de Finlandia

La República de Finlandia otorgó el Placet de estilo a Daniel Pierini como Embajador de la República Argentina ante ese país. El nuevo representante argentino ante el gobierno finlandés prestó funciones en las embajadas en Teherán, Madrid y Roma, entre otros destinos (Comunicado de Prensa Cancillería, 10/03/2011).